REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA I.MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEPTO. SALUD

MAT.: Aprueba Presupuesto Depto. Salud Municipal año 2022.-/

San Rafael, 01 de Diciembre del 2021

DECRETO EXENTO Nº 4138 /

VISTOS:

1.- Ley №19.435, publicada en Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1995, que crea la comuna de San Rafael.

2.- La Ley de Presupuesto Nº19.259 del 10 de Noviembre de 1993, del sector Público año 1994.

3.- El decreto Nº1.449, rige del 10 de Febrero de 1994, sobre modificación presupuestaria y sus modificaciones.

Contraloría General de la República.

4.- Resolución N°55 y N°178/2014 de la

5.- Certificado Nº090 de Sesión Ordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2021 del H. Concejo Municipal de San Rafael, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022.

6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUÉBESE, el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2022, que a continuación se indica.

PRESUPUESTO AÑO 2022

INGRESOS				
Sub.	ltem	Denominación	Total	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,326,782,000	
	03	De Otras Entidades Públicas	1,326,782,000	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	40,100,000	
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	40,100,000	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	10,000	
TOTAL INGRESOS			1,366,892,000	

		EGRESOS	
Sub.	Item	Denominación	Total
21		GASTOS EN PERSONAL	1,065,200,00
	01	Personal de Planta	853,500,00
	02	Personal a Contrata	
	03	Otras Remuneraciones	170,700,00 41,000,00
			41,000,00
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	294,092,00
	01	Alimentos y Bebidas	500,00
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	4,800,00
_	03	Combustibles y Lubricantes	19,100,00
	04	Materiales de Uso o Consumo	
	05	Servicios Básicos	134,900,00 42,600,00
	06	Mantenimiento y Reparaciones	14,300,00
	07	Publicidad y Difusión	610,00
	80	Servicios Generales	51,582,00
	09	Arriendos	
	10	Primas y seguros	10,500,00
		Servicios Técnicos y Profesionales	10,000,00
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3,100,00 2,100,00
			2,100,00
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 600 00
	04	Mobiliario y Otros	7,600,00 1,000,00
	05	Máquinas y Equipos	
		Equipos Informáticos	3,500,00 2,000,00
		Programas Informáticos	
	99	Otros Activos No Financieros	1,000,00
			100,00
		TOTAL EGRESOS	1,366,892,000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIA DIAZ BRAVO **ALCALDESA**

FLOR VILLANUEVA MONTIEL SECRETARIO MUNICIPAL

CDB/FVM/MVC/app.
DISTRIBUCIÓN:
Contraloría Regional del Maule

- Intendencia Región del Maule
 Gobierno Regional
 Gobernación Provincial de Talca
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Depto. Administración y Finanzas
- SECPLAN
 Depto. Salud
- Secretaría Municipal
- Archivo Correlativo.